



*Junta Electoral Provincial
de Zaragoza*

D. EDUARDO B. CATIVIELA DIEZ, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Zaragoza, **CERTIFICA**:

Que por esta Junta Electoral Provincial, en su acta nº 16/2023, de fecha 12 de mayo de 2023, consta el siguiente literal particular:

“4.- Sobre el recurso interpuesto por el PP contra el acuerdo de la Junta Electoral de Zona de Calatayud, resolviendo denuncia interpuesta por el PSOE relativa a publicación en la red Facebook de la Concejala de Medio Ambiente y candidata en la lista del PP en Calatayud ANA ISABEL GARCIA.

Esta Junta Electoral Provincial ha resuelto durante la presente convocatoria a comicios municipales y autonómicos en varias ocasiones que la instrucción 2/2011 de la Junta Electoral Central prohíbe la realización de actividades que resalten los logros obtenidos por cualquier grupo político. Igualmente, el artículo 50.2 de la LOREG efectúa la misma prohibición desde la convocatoria de las elecciones y hasta la celebración de las mismas, quedando vedada cualquier actuación que contenga alusiones a las realizaciones o logros obtenidos por un partido político.

En el presente supuesto, la denuncia formulada por el PSOE contra la publicación en facebook de la concejal de medio ambiente y candidata por el PP en la localidad de Calatayud, D^a. ANA ISABEL GARCIA, lo es por hacer referencia a la mención existente en dicho Facebook de “Aranda alcalde”.

Efectivamente, esta Junta Electoral Provincial ya tuvo ocasión de pronunciarse en el día de ayer en un tema similar por la publicación en Facebook de otro miembro de la corporación municipal de Calatayud en el sentido de que, dicha actuación es contraria a lo establecido en el artículo 50.2 de la LOREG y a lo dispuesto en la instrucción 2/2011 de la Junta Electoral Central, por lo que procede confirmar la resolución recurrida y desestimar el recurso interpuesto por el PP.



*Junta Electoral Provincial
de Zaragoza*

Notifíquese la presente resolución a la Junta Electoral de Zona de Calatayud, y a los representantes del PP y el PSOE.”

Y para que conste, expido y firmo la presente en Zaragoza a 12 de mayo de 2023.



Fdo. D. Eduardo B. Cativiela Diez